

PROGRAMA “ATF TURISFERR EN ACCIÓN”

IX CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA PROYECTOS DE PATROCINIO SOCIAL DE ATF TURISFERR 2026

ACTA COMISIÓN EVALUADORA

En Madrid, a 16 de julio de 2026, siendo las 16:00 horas, se reúne en la sede social de ATF Turisferr, sita en Calle Jaén 30, Madrid, la Comisión Evaluadora designada para analizar y adjudicar las ayudas del Programa de Patrocinio Social “ATF Turisferr en Acción”, constituida según lo establecido en las Bases publicadas.

La Comisión Evaluadora está integrada por:

D. Alejandro Aparicio Encinas, Vocal del Consejo de Gobierno de ATF Turisferr.

D. José María Peláez Rodelgo, Director de Marketing y Comercial de ATF Turisferr Viajes.

Dña. Milagros Bascuñana, de la Comisión de Control de ATF Turisferr.

Se procede a analizar y valorar las 6 candidaturas recibidas dentro del plazo establecido. Las candidaturas han sido valoradas conforme al baremo de puntuación establecido para la presente convocatoria, que asigna a cada criterio una puntuación máxima, hasta un total de 100 puntos. Dichos criterios son:

- Socio/beneficiarios y relación con la entidad (máximo 15 puntos): existencia de socios o beneficiarios de ATF involucrados en el proyecto o relación directa del socio presentador con la organización (Sí: 15 puntos; No: 0 puntos).
- Ganador en ediciones anteriores (máximo 10 puntos): se prima a las organizaciones que no han resultado ganadoras en convocatorias anteriores (No: 10 puntos; Sí: 0 puntos).
- Presentación en ocasiones anteriores (máximo 10 puntos): participación de la organización en convocatorias anteriores (Sí: 10 puntos; No: 5 puntos).
- Personas beneficiadas (máximo 25 puntos): puntuación proporcional al número de personas beneficiarias directas del proyecto.
- Tipo de actividad (máximo 20 puntos): prioridad de los proyectos de naturaleza turística (Turismo: 20 puntos; Ocio: 5 puntos).
- Continuidad en el tiempo (máximo 10 puntos): capacidad del proyecto para sostenerse en el tiempo y mantener sus resultados positivos (Sí: 10 puntos; No: 5 puntos).
- Cercanía nacional (máximo 10 puntos): proximidad y desarrollo del proyecto en el ámbito nacional (Sí: 10 puntos; No: 5 puntos).

TOTAL de puntos: Suma total de las puntuaciones obtenidas por cada propuesta tras evaluar los criterios anteriores, sobre un máximo de 100 puntos.

Tras realizar las evaluaciones por parte de los miembros de la comisión conforme al baremo anterior, estas se han puesto en común, resultando elegida la candidatura con mayor puntuación:

"CAMINO DE SAN FRUTOS, UN CAMINO HACIA LA LIBERTAD"

Así mismo, los miembros de la comisión han constatado la unanimidad de la decisión, dado que la candidatura ganadora ha obtenido la puntuación total más alta, 86,36 puntos sobre un máximo de 100, frente al resto de propuestas.

Presentado por la Fundación Padre Garralda Horizontes Abiertos, con sede en Madrid, promovido por el socio Vicente Canut Bruñuela (Socio nº 41555).

Las puntuaciones totales obtenidas por las candidaturas evaluadas han sido las siguientes:

- 1º. Fundación Padre Garralda Horizontes Abiertos – «Camino de San Frutos, un camino hacia la libertad»: 86,36 puntos.
- 2º. Asociación Española para el Síndrome Rubinstein Taybi (AESRT) – «Amigos de la mano genial»: 85,00 puntos.
- 3º. Asociación Metasport CLM – «Ocio en movimiento»: 84,55 puntos.
- 4º. Fundación Amigos de la Pouponnière – «Turismo inclusivo para familias y menores con parálisis cerebral en Dakar, Senegal»: 78,64 puntos.
- 5º. Fundación Psicopediatría de Sevilla – «Mi primer viaje en tren»: 73,41 puntos.
- 6º. Asociación Alacrán 1997 – «Más allá del barrio: fútbol, liderazgo y transformación social»: 61,36 puntos.

La elección de la propuesta se fundamenta en:

- Es la única candidatura que alcanza la puntuación máxima en todos los criterios cualitativos del baremo: relación directa del socio con la entidad, no haber resultado ganadora en ediciones anteriores, haberse presentado en convocatorias previas, naturaleza turística de la actividad, cercanía nacional y continuidad en el tiempo.
- Naturaleza claramente turística del proyecto: una ruta de casi 80 kilómetros en varias etapas entre Segovia y la Ermita de San Frutos, con visitas al patrimonio románico, la gastronomía y el mundo rural de la provincia, alineándose totalmente con la prioridad establecida en las bases.
- Impacto social acreditado: 50 personas privadas de libertad del Módulo 2 de deshabitación del Centro Penitenciario de Segovia, para quienes la ruta constituye un recurso terapéutico y socializador que las prepara para la vida en libertad.
- Continuidad demostrada: la actividad se celebra cada mes de octubre desde el año 2012, en el marco del trabajo que la Fundación desarrolla en el centro penitenciario desde 2003.
- Proyecto de ámbito nacional y con arraigo local: recorrido reconocido por la Diputación de Segovia y abierto a cualquier caminante, que favorece la integración en la comunidad y el desarrollo rural.

La aportación concedida por un importe de 2.500 euros será destinada específicamente a:

- Alquiler de autobuses para los traslados de los participantes desde el Centro Penitenciario de Segovia (Torredondo) hasta el inicio de cada etapa y su posterior regreso.
- Desayunos y comidas en los restaurantes de los pueblos en los que finaliza cada etapa, favoreciendo la interacción con la comunidad local.
- Actividades desarrolladas durante las distintas etapas del recorrido.

- Esta aportación cubre el 50% del coste directo de la ruta, presupuestado en 5.000 euros, dentro de un coste total del proyecto de 7.100 euros.

Sin más asuntos que tratar, y para constancia y efectos oportunos, firman la presente acta los miembros de la Comisión Evaluadora en prueba de conformidad.



D. Alejandro Aparicio Encinas
Vocal del Consejo de Gobierno de ATF Turisferr

Dña. Milagros Bascuñana
Comisión de Control de ATF Turisferr

D. José María Peláez Rodelgo
Director de Marketing y Comercial de ATF Turisferr